

**PROGRAMA DE MEDIANAS DONACIONES  
PREGUNTAS TERCER CICLO**

- 1. Organización que actualmente está implementando una iniciativa con proyecto Altiplano Resiliente, pero que cierra proyecto en octubre 2024, ¿puede participar en la convocatoria para hacer una propuesta complementaria a la actual?**

R/El proyecto Altiplano resiliente permite contar con un solo Acuerdo de Implementación vigente, en ese sentido, podrán ser elegibles si finalizan su acuerdo antes del inicio del siguiente acuerdo.

- 2. ¿Pueden aplicar instituciones que están en procesos de ejecución de pequeñas donaciones para optar a mediana donación?**

R/El proyecto Altiplano resiliente permite contar con un solo Acuerdo de Implementación vigente, en ese sentido, si se encuentran implementando o por iniciar implementación y su acuerdo no finaliza antes del inicio de este ciclo, no son elegibles.

- 3. ¿Como participante del seminario informativo, tendré acceso a la grabación de la reunión? hay mucha información que es importante revisar con tiempo.**

R/Los videos de los eventos pueden visualizarse en el siguiente enlace:  
<https://www.facebook.com/FundacionFCG/videos>

- 4. ¿En la cadena de fortalecimiento y seguimiento se pueden en un momento dado y dependiendo de la condición de la población o área, considerar a una misma población de pequeña donación para terminar de recibir apoyo por un proyecto de mediana donación?**

R/Las propuestas a presentar por los proponentes en el marco de este ciclo deben seleccionar áreas diferentes a las que ya se encuentran bajo ejecución, es decir, no deben repetir o proponer trabajar en las mismas áreas.

En la página <https://www.arcgis.com> se encuentra un mapa que permite ubicar las 43 microcuencas priorizadas sobre las cuales se ubica el polígono de ejecución del Proyecto Altiplano Resiliente; así mismo, los polígonos de las áreas reportadas por las entidades que se encuentran implementando proyectos de los Programas de Pequeñas y Medianas Donaciones.

- 5. ¿Tiene costo las capacitaciones sobre SAT, y cuál es la modalidad para coordinar oportunamente? ¿bajo que requisitos o criterios se coordina??**

R/No posee costo, pueden escribir al correo [altiplanoresiliente@fcg.org.gt](mailto:altiplanoresiliente@fcg.org.gt) para solicitar y coordinar la misma.

**6. ¿Para cuándo estará disponible la aplicación de Sistemas de Alerta Temprana - SAT-?**

R/No se tiene fecha establecida para su lanzamiento, en las propuestas a presentar deben considerar capacitaciones en temas de SAT para lo cual pueden escribir al correo [altiplanoresiliente@fcg.org.gt](mailto:altiplanoresiliente@fcg.org.gt) para solicitar y coordinar este aspecto.

**7. ¿Considerando el acceso a los canales de comunicación, aparte de WhatsApp por acceso y disponibilidad de internet, se han considerado otros canales de comunicación en SAT?**

R/Se trabaja a través de las mesas agroclimáticas en el área del proyecto y cada implementador de proyectos se encarga de diseminar los boletines

**8. Es muy probable coincidir con otros implementadores en un mismo territorio ¿cómo se abordan los traslapes en el proyecto?**

R/Las propuestas a presentar por los proponentes en el marco de este ciclo deben seleccionar áreas diferentes a las que ya se encuentran bajo ejecución, es decir, no deben repetir o proponer trabajar en las mismas áreas.

En la página <https://www.arcgis.com> se encuentra un mapa que permite ubicar las 43 microcuencas priorizadas sobre las cuales se ubica el polígono de ejecución del Proyecto Altiplano Resiliente; así mismo, los polígonos de las áreas reportadas por las entidades que se encuentran implementando proyectos de los Programas de Pequeñas y Medianas Donaciones.

Los proponentes deberán identificar en la propuesta técnica (Formato 1) el territorio cubierto por su proyecto, especificando (si aplica) la o las microcuencas atendidas, con su número de identificación.

**9. Nosotros aplicamos la 4ta ciclo de pequeñas donaciones ¿Es posible aplicar a esta convocatoria?**

R/El proyecto Altiplano resiliente permite contar con un solo Acuerdo de Implementación vigente, en ese sentido, si se encuentran implementando o por iniciar implementación y su acuerdo no finaliza antes del inicio de este ciclo, no son elegibles.

**10. ¿El periodo de ejecución de los proyectos formulados en la propuesta para cuanto tiempo se debe considerar (considerando fecha inicio enero 2025)**

R/El plazo para implementación de proyectos como mínimo es de 15 meses y máximo es de 18 meses.

**11. ¿Aplican las Cooperativas?**

R/Son elegibles entidades que poseen exención de ISR e IVA, demostrable a través de resolución de exención de impuestos y recibo por donación con ambas exenciones.

Se invita a descargar y completar el formato de precalificación:

<https://fcg.org.gt/documentos/AltiplanoResiliente/PMDTercerCiclo/Formatos/0ARPM DPrecalificacion.xlsx>

**12. ¿Animales de traspatio, la compra de aves (en el enfoque sostenible y de materia orgánica para conservación de suelos) se puede considerar?**

R/El proyecto Altiplano Resiliente busca apoyar, de manera general, las siguientes actividades: Establecimiento y manejo de sistemas agroforestales o silvopastoriles (cultivos donde se combine el componente arbóreo con sistemas agrícolas y/o pecuarios). Asimismo, Obras de conservación de suelo y agua para mantener la humedad y prevenir la erosión y mantener la fertilidad del suelo.

**13. Información sobre la precalificación**

R/Son elegibles las organizaciones de primer y segundo nivel constituidas legalmente, sin fines de lucro, con capacidades de gestión financiera adecuadas, con enfoque en proyectos para el manejo de recursos naturales, agricultura sostenible y/o procesos de restauración natural y que han tenido trayectoria demostrada de trabajo con comunidades que se ubiquen en el área de ejecución del proyecto.

Para conocer a detalle los requisitos pueden descargar el formato de precalificación desde el siguiente enlace:

<https://fcg.org.gt/documentos/AltiplanoResiliente/PPDCuartoCiclo/0ARPPDPrecalificacion.xlsx>

**14. ¿Entra la región Ixil del departamento de Quiché?**

R/Lamentablemente No. Para conocer las áreas priorizadas, comunidades, poblados, municipios y departamentos que puede apoyar el proyecto Altiplano Resiliente, pueden consultarlo en el siguiente enlace: <https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?webmap=40ac07b5b58048a28a33d81011b59f5d>

**15. ¿Qué porcentajes se destina a salarios?**

R/Se evaluará la proporción del presupuesto dedicada a inversiones que beneficien directamente a las productoras y productores y otros miembros de las comunidades en el territorio. En tal sentido, los renglones combinados de salarios, contrataciones y gastos administrativos no deben superar el 40% de los recursos financieros solicitados.

**16. ¿Cómo delimitar o vincular la ejecución de un proyecto orientado a la restauración de paisajes, que a nivel social tiene dificultad de coordinación a nivel municipal (por temas de POT)?**

R/ la solicitud de propuestas hace mención a “...Se atienden las prioridades identificadas en el Plan integral de manejo de la microcuenca y/u otros instrumentos de planificación local y se alinea con el Acuerdo Gubernativo 19-2021”, el tema o acciones de coordinación local corresponde a la organización proponente.

**17. La tenencia de tierra, en familias que cuentan con un área promedio de 1 a 2 cuerdas de terreno no siempre cumple con el criterio de área de terreno y número de beneficiarios directos. ¿Puede darse una variante en más número de beneficiarios directos por la tenencia mínima de área de terreno?**

R/Si. La definición de beneficiarios directos reconocida en el ámbito del Proyecto es: *“...son las personas que reciben directamente alguna de las acciones del proyecto y participan activamente en él. Por ejemplo, implementan una acción de restauración dentro de sus parcelas, reciben capacitación o asistencia técnica, participan en intercambios de experiencias”*

**18. ¿Chimaltenango está dentro del área beneficiaria?**

R/Si se encuentra. Para conocer las áreas priorizadas, comunidades, poblados, municipios y departamentos que puede apoyar el proyecto Altiplano Resiliente, pueden consultarlo en el siguiente enlace: <https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?webmap=40ac07b5b58048a28a33d81011b59f5d>

**19. ¿Específicamente San José Poaquil que se localiza en la cuenca inicial del río Motagua?**

R/San José Poaquil se encuentra al inicio de la cuenca del río Motagua, pero fuera del área priorizada por el Proyecto Altiplano Resiliente.

Para conocer las áreas priorizadas, comunidades, poblados, municipios y departamentos que puede apoyar el proyecto Altiplano Resiliente, pueden consultarlo en el siguiente enlace: <https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?webmap=40ac07b5b58048a28a33d81011b59f5d>

**20. ¿Si envió el formulario de precalificación y la Asociación no cumple en su mayoría con los requisitos, si se recomendara pequeña donación y si vence el domingo próximo, ya no podría aplicar?**

R/Se sugiere enviar a la brevedad el formato de precalificación, el resultado de revisión de documentación remitida podrá concluir con recomendar participar en el programa de Medianas o Pequeñas Donaciones dependiendo de las capacidades de la entidad.

**21. ¿Cuentan con línea de base o intermedia en las áreas de intervención, que permita medir el impacto de la intervención?**

R/En la página <https://www.arcgis.com> se encuentra un mapa que permite ubicar las 43 microcuencas priorizadas sobre las cuales se ubica el polígono de ejecución del Proyecto Altiplano Resiliente; así mismo, los polígonos de las áreas reportadas por las entidades que se encuentran implementando proyectos de los Programas de Pequeñas y Medianas Donaciones.

**22. ¿Si se realiza la propuesta de proyecto tendríamos que proponer estrategias de uso e implementación de la App SAT?**

R/La propuesta debe contener actividades que permitan divulgar SAT, esto puede ser en capacitaciones, boletines y otros.

**23. Somos una ONG del municipio de Santiago Atitlán, Sololá, de acuerdo a la presentación no vimos que aplica en las áreas prioritarias, pero queremos presentar propuesta no sé si se puede aplicar a la misma.**

R/municipio de Santiago Atitlán no está incluido dentro del área priorizada por el proyecto Altiplano Resiliente.

Para conocer las áreas priorizadas, comunidades, poblados, municipios y departamentos que puede apoyar el proyecto Altiplano Resiliente, pueden consultarlo en el siguiente enlace:  
<https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?webmap=40ac07b5b58048a28a33d81011b59f5d>

**24. ¿Si la Asociación no cuenta con historial de donaciones puede aplicar?**

R/Se sugiere enviar a la brevedad el formato de precalificación, el resultado de revisión de documentación remitida podrá concluir con recomendar participar en el programa de Medianas o Pequeñas Donaciones dependiendo de las capacidades de la entidad.

**25. ¿Se puede aplicar, teniendo la sede en un lugar distinto del lugar de priorización del proyecto?**

R/Una entidad que no se encuentra ubicada en el área priorizada del proyecto Altiplano Resiliente, puede presentar propuesta, siempre y cuando ejecute su proyecto dentro de los límites establecidos.

Para conocer las áreas priorizadas, comunidades, poblados, municipios y departamentos que puede apoyar el proyecto Altiplano Resiliente, pueden consultarlo en el siguiente enlace:  
<https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?webmap=40ac07b5b58048a28a33d81011b59f5d>

**26. ¿Cuál es el porcentaje de inversión y el porcentaje de operación?**

R/Los renglones combinados de salarios, contrataciones y gastos administrativos no deben superar el 40% de los recursos financieros solicitados (el porcentaje permitido para gastos administrativos es de 5%). En ese sentido 60% debe dirigirse a implementación de actividades en campo.

**27. Vemos una línea amarilla en el contorno del área de intervención ¿Qué significa?**

R/Corresponde a la delimitación de las cuencas priorizadas, dentro de las cuales se han priorizado las 43 microcuencas a ser atendidas en la tercera convocatoria del programa de medianas donaciones, las cuales pueden ubicar en el siguiente link:  
<https://www.arcgis.com>

**28. ¿Dónde puedo conseguir las presentaciones de orientación, algún link?**

R1/Las presentaciones pueden descargarse del siguiente enlace:  
<https://fcg.org.gt/documentos/AltiplanoResiliente/PMDTercerCiclo/Presentaciones/Presentaciones.zip>  
R2/Los videos de los eventos pueden visualizarse en el siguiente enlace:  
<https://www.facebook.com/FundacionFCG/videos>

**29. Ayer indicaban que para salarios y contrataciones es el 35% ¿Se mantiene?**

R/Los renglones combinados de salarios, contrataciones y gastos administrativos no deben superar el 40% del total de recursos financieros solicitados (el porcentaje permitido para gastos administrativos es de 5%). En ese sentido 60% debe dirigirse a implementación de actividades en campo.

**30. ¿Si el área esta intervenida significa que si podemos presentar propuesta para esa área?**

R/Las propuestas a presentar por los proponentes en el marco de este ciclo deben seleccionar áreas diferentes a las que ya se encuentran bajo ejecución, es decir, no deben repetir o proponer trabajar en las mismas áreas.

En la página <https://www.arcgis.com> se encuentra un mapa que permite ubicar las 43 microcuencas priorizadas sobre las cuales se ubica el polígono de ejecución del Proyecto Altiplano Resiliente; así mismo, los polígonos de las áreas reportadas por las entidades que se encuentran implementando proyectos de los Programas de Pequeñas y Medianas Donaciones.

**31. ¿Dónde puedo consultar que áreas (Municipios y Comunidades) podrían aplicar para Totonicapán?**

R/En la página <https://www.arcgis.com> se encuentra un mapa que permite ubicar las 43 microcuencas priorizadas sobre las cuales se ubica el polígono de ejecución del Proyecto Altiplano Resiliente; así mismo, los polígonos de las áreas reportadas por las entidades que se encuentran implementando proyectos de los Programas de Pequeñas y Medianas Donaciones.

**32. ¿Instituciones que ya han ejecutado o están ejecutando, estarían ya precalificados o tendrían que realizar el proceso de precalificación?**

R/La precalificación debe presentarse en cada ciclo, esto debido a que existen documentos de las organizaciones que vencen año con año. Se invita a descargar y completar el formato de precalificación:

[https://fcg.org.gt/documentos/AltiplanoResiliente/PMDTercerCiclo/Formatos/0ARPM  
DPrecalificacion.xlsx](https://fcg.org.gt/documentos/AltiplanoResiliente/PMDTercerCiclo/Formatos/0ARPM<br/>DPrecalificacion.xlsx)

**33. Sobre el presupuesto: ¿Necesariamente tiene que ir tan detallado? para cada rubro, ejemplo, los talleres**

R/El presupuesto debe ser detallado, el formato de presupuesto permite, en la columna P, detallar cada gasto.

**34. ¿La grabación de esta actividad la compartirán?**

R1/Las presentaciones pueden descargarse del siguiente enlace:

[https://fcg.org.gt/documentos/AltiplanoResiliente/PMDTercerCiclo/Presentaciones/Pr  
esentaciones.zip](https://fcg.org.gt/documentos/AltiplanoResiliente/PMDTercerCiclo/Presentaciones/Pr<br/>esentaciones.zip)

R2/Los videos de los eventos pueden visualizarse en el siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/FundacionFCG/videos>

**35. ¿Como podríamos colocar costos unitarios referentes a compras, si los precios pueden variar? ¿habría alguna otra opción?**

El formato de presupuesto permite detallar cada gasto y en este es posible proyectar los incrementos en costos, considerando la fecha de inicio del proyecto que la entidad propondrá.

**36. ¿La contrapartida puede ser de otro donante o de la comunidad beneficiada?**

R/La contrapartida puede ser en especie o efectivo, aportada por la entidad proponente o sus socios, no obstante, esta es auditable, por ende, deben contar con la documentación que respalde dicha aportación.

**37. ¿Puedo participar si no cuento con solvencia fiscal actualizada?**

R/Se sugiere enviar a la brevedad el formato de precalificación, el resultado de revisión de documentación remitida determinará su precalificación positiva o no.

Para conocer a detalle los requisitos pueden descargar el formato de precalificación desde el siguiente enlace:

[https://fcg.org.gt/documentos/AltiplanoResiliente/PPDCuartoCiclo/0ARPPDPrecalific  
acion.xlsx](https://fcg.org.gt/documentos/AltiplanoResiliente/PPDCuartoCiclo/0ARPPDPrecalific<br/>acion.xlsx)

**38. ¿Podemos considerar apoyo de la municipalidad como contrapartida?**

R/La contrapartida puede ser en especie o efectivo, aportada por la entidad proponente o sus socios, no obstante, esta es auditable, por ende, deben contar con la documentación que respalde dicha aportación.

**39. ¿Las cooperativas de comercialización o de cualquier tipo pueden participar?**

R/Son elegibles entidades que poseen exención de ISR e IVA, demostrable a través de resolución de exención de impuestos y recibo por donación con ambas exenciones.

**40. ¿Municipio de Chiché del departamento de Quiché estará en el mapa del proyecto?**

R/Municipio de Chiché está incluido dentro del área priorizada. Para mayor detalle sugerimos consultar la página <https://www.arcgis.com> donde se encuentra un mapa que permite ubicar las 43 microcuencas priorizadas sobre las cuales se ubica el polígono de ejecución del Proyecto Altiplano Resiliente; así mismo, los polígonos de las áreas reportadas por las entidades que se encuentran implementando proyectos de los Programas de Pequeñas y Medianas Donaciones.

**41. No escuché, sí refieren mapas o shapes donde ya se han implementado actividades en convocatorias anteriores**

R/En la página <https://www.arcgis.com> se encuentra un mapa que permite ubicar las 43 microcuencas priorizadas sobre las cuales se ubica el polígono de ejecución del Proyecto Altiplano Resiliente; así mismo, los polígonos de las áreas reportadas por las entidades que se encuentran implementando proyectos de los Programas de Pequeñas y Medianas Donaciones.

Además, el polígono del área de ejecución del proyecto y las 43 microcuencas priorizadas estará disponible en la página <https://fcg.org.gt/medianas-donaciones-2/>, en formato shapefile y kmz, para facilidad del proponente.